

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 1 de 6
--------------	---	----------------------

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación educativa en México comenzó a realizarse desde los años 70's del siglo pasado. Su desarrollo ha transitado en el tiempo por diversas etapas que se distinguen sus alcances y profundidad. Una de las más destacadas ocurrió durante el periodo 2000 - 2013 en el que la evaluación de la educación adquirió un papel estratégico. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 señaló que la planeación educativa debía incluir como componentes esenciales los relativos a la evaluación y el seguimiento de avances. En este marco, el 8 de agosto de 2002 fue creado mediante Decreto Presidencial, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como un organismo técnico descentralizado, cuyas funciones se concibieron articuladas con las instancias responsables de la evaluación de la SEP y de las entidades federativas. A casi cinco años de que el INEE adquiriera autonomía constitucional en el año 2013, ha avanzado con miras a convertirse en una institución garante del derecho a una educación de calidad con equidad.

La amplitud de mandatos y atribuciones conferidas al INEE han representado un reto y los avances alcanzados desde 2013 son diversos. Destacan el desarrollo de nuevas evaluaciones; la contextualización de las evaluaciones de resultados educativos con fines de diagnóstico desvinculadas de estímulos asociados al desempeño del docente; la supervisión de los procesos de ingreso, promoción y desarrollo docente para garantizar transparencia, objetividad y eficiencia; la emisión de directrices para la mejora educativa; el fortalecimiento de capacidades estatales, y la coordinación con las autoridades educativas locales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, resultados que han sido posibles a partir de la información y conocimiento que el Instituto ha producido para mejorar las políticas y los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN).

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 establece los objetivos y estrategias del quehacer institucional, a saber:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 2 de 6
--------------	---	----------------------

Objetivos	Estrategias
1. El SNEE funciona de manera eficaz mediante la coordinación del Instituto y la implementación de la PNEE en un marco de responsabilidades concurrentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los principios de gobierno del SNEE en congruencia con las orientaciones de la PNEE. • Diseñar la PNEE que oriente funcionamiento del SNEE. • Fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local, en el marco del SNEE.
2. La evaluación de los componentes, procesos y resultados del SEN genera información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN. • Impulsar la investigación sobre evaluación de la educación.
3. El Instituto emite normatividad para la evaluación, supervisa su aplicación y fortalece capacidades técnicas en el ámbito nacional y local para asegurar la calidad de las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del SNEE.	<ul style="list-style-type: none"> • Regular y supervisar los distintos procesos de evaluación que se realicen en el marco del SNEE y del SPD, así como aquellos desarrollados por el Instituto. • Desarrollar capacidades técnicas y de gestión de los evaluadores y de otras

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 3 de 6
--------------	---	----------------------

	<p>figuras que intervienen en los procesos de evaluación del SEN y del SPD.</p>
<p>4. Las directrices que emite el Instituto, sustentadas en los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones contribuyen a que las decisiones de política pública se orienten a la mejora de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir directrices que contribuyan a la formulación de políticas educativas orientadas a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria. • Dar seguimiento al cumplimiento de las directrices por parte de las autoridades educativas y actualizarlas de manera periódica. • Impulsar acciones para que las autoridades educativas apoyen la implementación de las directrices de política que impacten en el ámbito pedagógico y escolar.
<p>5. La cultura de la evaluación contribuye a que la información y conocimiento que el Instituto genera, integra y difunde apoye la mejora de la calidad de la educación obligatoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, desarrollar y mantener un sistema de indicadores de los componentes, procesos y resultados del SEN. • Establecer un modelo de indicadores de calidad de la educación obligatoria del país.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 4 de 6
--------------	---	----------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar mecanismos diversificados de difusión e interlocución con distintos actores educativos, políticos y sociales. • Establecer el sistema que integre los resultados de las evaluaciones y la información de contexto.
El Instituto se fortalece como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el fortalecimiento institucional a través de la planeación, prospectiva y gestión de procesos, orientadas a resultados y la mejora continua. • Establecer y consolidar mecanismos de comunicación interna y externa que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento institucional. • Desarrollar un modelo de administración que asegure la gestión eficiente y transparente de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 5 de 6
--------------	---	----------------------

III. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2019

A fin de realizar un registro detallado de las actividades, acciones y recursos institucionales, observando un principio de orden, integralidad y austeridad, así como de cumplimiento de sus mandatos constitucionales y legales, la estructura programática de Instituto para el ejercicio fiscal 2019 conserva siete programas presupuestarios. Será en este marco que los recursos que se asignen permitan el desarrollo del PTA 2019, integrado por 33 proyectos y 246 actividades. Con los recursos que se asignen para el 2019, tomando como referencia el PTA que se ha definido para el mismo año, se pretende desarrollar proyectos encaminados a:

1. Avanzar hacia evaluaciones integrales de los componentes, procesos y resultados de la educación obligatoria que consideren la diversidad individual, étnica, lingüística y cultural de la población (PLANEA- EVOE)
 - a) Aplicaciones definitivas: Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2019; Estudio sobre autoevaluación en escuelas primarias; Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Secundaria 09; Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) Secundaria 2019, y Evaluación de la Atención a la Discapacidad (EADIS) en USAER y UDEEI.
 - b) Aplicaciones piloto: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Educación Preescolar 00 y Educación Media Superior; Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (Cívica) 2022; Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) Preescolar 2020; Evaluación de la Atención a la Discapacidad (EADIS) en USAER y UDEEI y Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) 2021.
2. Redefinir los ciclos de mediano plazo de las evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN.
3. Llevar a cabo la evaluación del plan, programas de estudio y otros objetos curriculares de la asignatura de lengua materna español de 1° y 2° grados de Educación Primaria.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 6 de 6
--------------	---	----------------------

4. Desarrollar evaluaciones de políticas y programas educativos que fortalezcan la política sectorial en materia de equidad y calidad educativa.
5. Avanzar en el fortalecimiento de capacidades locales para continuar con el desarrollo de los proyectos de evaluación y mejora educativa en cada entidad federativa en el marco del SNEE.
6. Desarrollar Instrumentos de evaluación diagnóstica en apoyo a la docencia (Evaluaciones formativas). Manuales de aplicación, análisis y uso.
7. Emitir directrices para la mejora de políticas y programas educativos específicamente sobre educación multigrado, infraestructura educativa y atención a personas con discapacidad y dar seguimiento a la incidencia de las formuladas a la fecha, con el fin de fortalecer las recomendaciones emitidas.
8. Fortalecer las acciones de promoción de la evaluación y el uso de sus resultados para la mejora educativa, dirigidas a docentes y directivos escolares.
9. Consolidar la gestión institucional en un marco de eficiencia, eficacia, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.